

## **AVISO**

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A., de acuerdo con las facultades previstas al respecto por el Reglamento del Mercado Alternativo Bursátil y la Circular 2/2018, de 24 de julio, sobre requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el Mercado Alternativo Bursátil de acciones emitidas por Empresas en Expansión y por SOCIMI, ha acordado incorporar al segmento de SOCIMI de dicho Mercado, con efectos a partir del día 24 de junio de 2019, inclusive, los siguientes valores emitidos por **Grupo Ortiz Properties SOCIMI, S.A.**, NIF A-87680385

1.237.501 acciones de 4,65 euros de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas y código de valor ES0105273017 procedentes de la Ampliación de Capital dineraria de mayo de 2019, emitidas con una prima de emisión de 10,95 euros por acción y un importe nominal de 5.754.379,65 euros.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de junio de 2019

**EL DIRECTOR GERENTE**  
Jesús González Nieto-Márquez